

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

Nº III

SAN JOSÉ Lunes 22 DE Febrero DE 1904

NUMERO 689

Agencia de transporte

entre Santo Domingo y Esparta

El infrascrito ofrece al público su empresa de transportes durante el Verano, prometiendo puntualidad en la entrada de mercaderías a la hora de trenes, para cuyo efecto ha establecido un servicio diario de carretas que salen después del tren de Esparta y Santo Domingo, pudiendo llegar el mismo día a Esparta y el siguiente a Puntarenas.

Además ofrece su HOTEL, donde encontrará el pasajero comodidad, buen servicio y que cuenta con la ventaja de estar situado próximo a la Estación del Ferrocarril de Esparta.

AGENTES DE ESTA EMPRESA

En San José, Ricardo Bermúdez. En Puntarenas, Edo. de la Guardia

En Santo Domingo, Vicente Cortés.—Esparta, El infrascrito

CLODOMIRO F. CASTILLO.

Aviso Se vende un magnífico negocio establecido en esta ciudad hace varios años. Patentado y con relaciones comerciales en el exterior. Informará el infrascrito; J. A. LYON GARFIELD. Oficina de D. Benjn. E. Piza, San José, C. R.

For sale For sale in this city a long established and very profitable licensed commercial business, enjoying the best of exterior relations. For information apply to J. A. LYON GARFIELD, office of Benjn. E. Piza San José, C. R.

CAFE

200 sacos de café de tercera, bueno se desear comprar al contado. Dirigir muestras y precios a

The Pacornia Coffee Co.
LIMON C. R.

AVISO

Por no tener suficiente espacio y comodidades para atender en debida forma a mi numerosa clientela, he dispuesto trasladarme a la casa que fue de don Telésforo Añazo Calle del Tranvía, donde pongo a disposición del público mis servicios profesionales. Cuento con los más modernos adelantos en mi profesión.

TODAS LAS OPERACIONES SIN DOLOR

Especialidades en trabajos de oro, coronas y puentes de oro.

Dentaduras lo más durables y artísticas

Empleo el último método aprobado en los Estados Unidos por EXTRAER COMPLETAMENTE SIN DOLOR

Para la gente que habita en el campo Aviso que tengo mi oficina abierta los domingos y días de fiestas.

DR. E. FRIER, CIRUJANO DENTISTA

Horas de oficina de 7 a 11 a. m. y de 12 a 5 p. m.

NO COMPRE USTED ABARROTES NI GÉNEROS

SIN VISITAR ANTES

EL ESTABLECIMIENTO

LA ALHAMBRA

—DE—

E. PAGES & C.

EL ALMACEN DE MODA, HOY

BAÑOS DE ASPERSION

EN LA BARBERIA HNOS. ANTILLON

SITUADOS FRENTE AL BANCO DE COSTARICA

Por 15 centavos de colón, se proporcionan dos tohallas y jabón. Son los mejores y más económicos de la población.

Próbadlos siquiera una vez

El salón de barbería más lujoso y de mejor servicio y a los más bajos precios que las demás barberías, con cinco secretarios para limpiar el calzado.

Baratillo de sombreros, puños y cuellos de lino; puños a 50 ctmo. cue llos a 25 ctmo.

SAN JOSE, ENERO de 1904.

LAS TRES CRUCES

Gran depósito de **ATAUDES**, situado frente al Cometa, cincuenta varas al Oeste del Mercado el depósito más **ANTIGUO** en el país.

VENDE ATAUDES desde **1 COLON Y MEDIO** hasta **300 COLONES**.

Gran surtido de mesas, tijeretas, camas, cofres. Se trabaja a domicilio.—Servicio a cualquier hora de la noche.

Se hacen además colchones de resorte, clase sumiers al anocher de cualquier cama.—**E. ROIG.**



EL
ACORAZADO
—DE—
BERTHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene a la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde C. 2 hasta C. 12 el par Zapatos cosidos

Visítad tan bien atendido almacén



JOSE BRETON, HABANA, CUBA.

UN NIÑO ROLLIZO

es siempre interesante y admirado, así como uno raquíico inspira lástima y conmiseración.

La buena nutrición es el fundamento de la robustez y bienestar de los niños, y los que son delgados y raquíicos, ó es porque el estado débil de su estómago no les permite digerir la grasa que contienen los alimentos ordinarios, ó es porque estos no se les suministran en cantidad suficiente. En ambos casos el mal es grave y debe remediarse administrando

LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

que se compone de la grasa más nutritiva que la ciencia conoce, aceite de hígado de bacalao reducido a glóbulos tan infinitamente pequeños, que los niños, por muy debilitados que estén sus funciones digestivas, digieren y asimilan con asombrosa facilidad.

Esta emulsión va directamente a la sangre, enriqueciéndola y purificándola, nutre y desarrolla los tejidos vivientes y aporta a la vez el fósforo y las sales calizas que tan necesarias son para la nutrición y formación de los huesos y los nervios. Es de sabor tan agradable que los niños la toman como una verdadera golosina, y es considerada y recomendada por todos los médicos del mundo como el mejor auxiliar de los organismos en desarrollo y el más poderoso de los reconstituyentes.



Precaución Necesaria.—La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión que no se separa ni se enrancia, ni cambia su color blanco y la única que se conserva siempre inalterable. La Emulsión de Scott Legítima no quema la boca, ni fermenta en el estómago, ni causa diarreas a los niños, y es la única que todos los médicos recetan.

Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado a cuestas"

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Tienda v Almacén de Manuel Romero
tiene siempre buen surtido de Guantes, Manoplas, Camisas de algodón
suaves, Sacos alpaca, Balijas, Carrioles, Estuches de viaje y calzado fuerte para el campo.

La Cervecería

de Richmond fabrica las mejores cervezas. La doble negra es la única del país que más se parece á la afamada estrella (extranjera). Su mejor garantía es el no contener sustancias nocivas.

Editor y Administrador

Nicolás Echeverría

Precio de suscripción

Por un mes C₁ 1-00

Pago adelantado

OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,

Casa N. 99—Apartado N. 86

QUE SE ADMINISTRE

—+—

Se habla de rebajo de sueldos á causa del mal estado de las rentas públicas. Nosotros aplaudimos la idea, pues creemos que sólo una estricta economía puede colocar al país en condiciones de desahogo. Nuestro presupuesto es lujoso, más lujoso si se quiere, que el de Estados Unidos en relación con sus habitantes. ¿Puede soportar Costa Rica el presupuesto actual hallándose en gran desequilibrio respecto del exterior, y el Gobierno con una deuda interna de diez á once millones de colones?

No, no es posible. Hay que armonizar las cosas, si se desea solventar la mala situación económica que nos aflige y aniquila.

¿Es posible que la mitad del país viva de la otra mitad? Pues eso sucede en Costa Rica.

La clase productora soporta una carga enorme que no la deja levantar cabeza.

No sería exagerado decir que el Gobierno absorbe quizá más de la producción neta del país.

Hay que remediar eso.

Principiese por reducir la fuerza pública, por aliviar al país de esos que consumen y nada producen; de esos que son arrebatados á la agricultura para destinarlos al ocio, y hasta á oficios indignos; principiese por limpiar el Palacio y demás oficinas, de tanto caballerito que, por favoritismo ó por consideraciones de amistad ó de familia, se les proporciona un sueldo, manteniéndoseles en empleos innecesarios y de los cuales podría prescindirse en obsequio del país, y hasta de ellos mismos puesto que con eso no se hace más que acostumbrarlos á la vagabundería, y enervar sus actividades.

El tesoro público no es para hacerse de simpatías á su costa. Es preciso considerar

al país ó, mejor dicho, á aquellos que contribuyen á la formación de las rentas públicas.

El presupuesto puede ser reducido á tres millones de colones fácilmente, sin que sufra en nada la buena administración del país. Para ello no se necesita más que prescindir de la política que hoy por hoy absorbe incesantemente la atención gubernativa, y fijarse más en lo que se refiere á la administración.

Necesitamos de administradores, antes que de gobernantes politiqueros.

Costa Rica es un país tranquilo, bien dispuesto al orden, y es ridículo que tenga gobiernos nerviosos y de fuerza.

Costa Rica con militarismos hace la misma impresión que un Cristo con pistolas.

Más difícil es gobernar este país por mal, que por bien.

Todo consiste en el talento inclinación de sus gobernantes. Así pues, reducidos á lo muy indispensable la fuerza pública, y el tré de empleados, el país tendría un gran desahogo y el Gobierno que lo hiciera mayor apoyo, puesto que esa fuerza gravosa para la nación, sería sustituida por otra más eficaz y poderosa: la fuerza de la opinión pública.

Piedras Preciosas de la Sala de Casación

—+—

No es solo la Sala 2ª de Apelaciones la que incurre en contradicciones, como lo hizo notar don Fabio Baudrit, sino también la Casación, Tribunal que tiene por único objeto interpretar la ley y uniformar la jurisprudencia, y quien debería evitar esos escollos, para que respondiera á la misión que le está encomendada por la ley.

La sentencia de la Casación publicada el sábado último, en causa contra Abel Quirós Fuentes, es una sentencia contradictoria, que establece una jurisprudencia tan peligrosa, por no decir herética, que de seguro no volverá á ser fallado otro asunto semejante, en los mismos términos.

Tal sentencia por ser redactada por el Licenciado Cleto González Víquez, merece ser analizada y comentada.

Para la inteligencia del público explicaré los hechos: Abel Quirós declaró dos veces en una causa. La primera con la segunda declaración resultó contradictoria y se le mandó juzgar por falso testimonio. En ambas declaraciones no se le impuso de las penas del perjurio como lo ordenan los Artículos 202, 206, 825 y 808 del Código General de 1841. La omisión de esa formalidad está penada con nulidad.

Nulas las declaraciones no existía el delito, porque de dos actos nulos no puede sacarse más conclusión que una nulidad; y la nulidad en derecho significa que un acto no ha existido.

La casación para declarar sin lugar el recurso, ha considerado: "que los artículos 202 y 206, parte 3ª del Código General, no pueden ser aplicados en causas criminales por estar derogados por el capítulo XIII, título II, libro II del actual Código de Procedimientos Civiles.—Bien.—Doy de barato tal derogatoria, pero encuentro que el artículo 330 del Código de Procedimientos civiles dice: "Los testigos declararán bajo juramento y advertidos de las penas con que las leyes castigan el falso testimonio." Este artículo tan terminante lo desecha la sala, cuando en el considerando 3º dice: "Que las leyes actuales ni siquiera exigen que la declaración sea jurada etc". ¡¡¡Por Dios, en qué quedamos!!! Si se aplica el artículo 330 que la Casación dice que es el vigente? Cómo se puede juramentar al testigo é imponerle de las penas del perjurio, si punto y seguido en la misma sentencia afirma de manera absoluta que las leyes actuales ni siquiera exigen que la declaración sea jurada?

Ahora bien: el artículo 825, parte 3ª del Código General, determina "que todos los requisitos que exige la ley en causas civiles,—pena de nulidad, se observarán del mismo modo en la sustanciación criminal—artículo que no está derogado. Luego, ya se estime que los juicios deben tramitarse conforme al Código de Procedimientos Civiles, ó con arreglo al Código General, deben observarse las formalidades que esa ley exige para la validez de las declaraciones, porque en ambos códigos se establecen los requisitos de la explicación de las penas del perjurio y del juramento.

El artículo 808, parte 3ª Código General, citado como infringido en el recurso, y del cual no hace mención la sentencia, por motivos que ignora, categóricamente ordena: que los testigos deben prestar juramento, previa explicación de las penas del perjurio, pena de nulidad; y solo un error evidéntísimo pudo inducir á la Casación á resolver que las leyes actuales ni siquiera exigen que la declaración sea jurada y q' los artículos 330 y 332 del Código de Procedimientos, no penan con nulidad la omisión de esas formalidades. El error de este último concepto lo disimula un juego de palabras, porque no son esas leyes las que establecen la nulidad, sino otro artículo aparte, el 808 citado que debió ser aplicado en obsequio de la justicia.

Dice la Sala que la omisión de tales requisitos no causa nulidad, porque la ley penal como toda otra se supone conocida por todos. Nadie ha alegado ignorancia de la ley; y en los únicos casos en que he visto que se alegue con éxito, es cuando se ha acusado á un funcionario público; pero aquí es otro el asunto, por ser mandato expreso de la ley, la obligación en que están los jueces de explicar siempre, al testigo que declara, las penas del perjurio, sin cuyo requisito no hay declaración.

La jurisprudencia que sienta el Tribunal, es tan peligrosa que ya se verá mañana las consecuencias.

Sin el juramento,—que es el freno q' contiene á nuestro pueblo,—que ignora lo que es deber,—no se podrá averiguar la verdad jamás. Y la Casación tendrá que volver sobre sus pasos.

Para concluir, réstame decir: que antiguamente se tenía como delito el hecho de que una persona retractar su declaración. La ciencia moderna y los tribunales de las cultas y

naciones de Europa, declaran que eso no es delito con razones tan obvias y tan moralizadoras que no admiten ni discusión; es por esto que me ha sorprendido que los juristas que van á la vanguardia de la ciencia en Costa Rica opinen lo contrario y vuelvan sus ojos al pasado en vez de informar su criterio en el campo de la ciencia contemporánea.

San José, 22 de febrero de 1904.

RICARDO BRENES VOLIO.

RUSIA Y JAPÓN

—+—

Dos poderosas naciones van á librar un combate gigantesco, cuyas futuras consecuencias es posible que afecten al universo entero.

¿Qué resultará de esta titánica lid? ¿Verá la esclavizada Rusia—en medio del luto y sangre que cubrirán sus hogares—romperse las cadenas que por tanto tiempo la han hecho arrastrarse á los pies de los tiranos?

¿Verá surgir entre cadáveres y escombros la exelsa figura de la libertad?

También el Celeste Imperio al impulso de los cañones enemigos puede ver destrozados los muros tras los que oculta cien siglos de historia y al través de los cuales entra la luz, la ciencia y la civilización que nunca ha querido recibir.

Nos resistimos á creer que estos dos grandes pueblos vean correr la sangre de sus hijos, inutilmente, sin ninguna compensación por el sacrificio de sus vidas.

Tal vez mientras la madre inconsolable y la enlutada esposa enjugan el llanto de los pequeños huérfanos allá, en otras regiones, sus padres en medio de la oscura noche tendidos sin aliento en el desierto campo de batalla y envueltos en la humareda de los cañones, que flota, como un tembloroso sudario, sobre los cadáveres de aquellos hombres, han hecho germinar—al regar con su sangre—la simiente del árbol cuyo fruto sus hijos después recogerán.

¡Y, al caer exánimes en el campo de honor, levantarán—sobre el pedestal de la gloria—una Patria libre y grande á cuya sombra vivirán tranquilas, las futuras generaciones. La sangre no correrá infructuosamente.

Todo tiene su razón de ser, su objeto preconcebido y realizado por la Providencia, á cuyos mandatos supremos mueren las instituciones, se regeneran los pueblos y obedecen los hombres, ignorantes, inconscientes y corriendo en pos de ilusorias quimeras, encuentran, grandes beneficios, felices resultados que ni lejanamente esperaban.

Así, centenares de miles de fanáticos al dejar sus vidas en las bárbaras expediciones á tierra santa sobre la cual se precipitaban para arrebatárselo un vano talismán ignoraban que lo que hacían era abrir las puertas del Oriente á Europa á cuyo seno llevarían las artes y ciencias de aquellos pueblos antes ignorados. Napoleón, de lo alto de su trono imperial empapando en sangre las naciones para saciar su tiranía y su ambición no hace más que abrir las puertas á la democracia y á la libertad afianzando el trono de la República.

Todo tiene su objeto.

La llama, purifica el oro, la piedra es modelada por el hierro.

La guerra, terrible, desastrosa y bárbara es necesaria para purificar y organizar los pueblos.

Por medio de ella la tétrica figura de Felipe II—proclamando la inquisición—se esfumó en las bóvedas sombrías del Escorial y por medio de ella la augusta figura de Bolívar surgió sobre la cima elevada de los Andes—proclamando la libertad.

El fin de toda regeneración y de todo cambio, es el progreso.

La dinamita con su inmensa explosión asorda los aires y nubla, un momento la atmósfera pero deshace la piedra que estorba para abrir el camino.

Ahora bien, dos pueblos—por medio de la guerra—van á experimentar muchos cambios que alterarán su porvenir.

Rusia pretendiendo apoderarse de una parte de la China.

El Japón tomando la defensa de este débil pueblo.

¿Qué resultará del inmenso choque de estos dos colosos?

Después de la horrible noche en cuya sombra se hundirán los hombres, los templos y los pueblos. ¿Cómo asomará la aurora del nuevo día?

El tiempo dirá!

Con su fallo, nos contentamos.

RÍGULO.

San Ramón, 20 [2] 904.

Ferrocarril al Pacífico

En "La Patria" del 20 del corriente aparece un remitido firmado UN LIGUERO y que no se ocupa más que de insultar á "El Derecho" por causas imaginarias puramente.

No me ocuparé de contestar nada del lenguaje que usa el tal LIGUERO, que se quede con el, y tampoco me ocuparé del contenido de ese remitido sino fuera para corregir una inexactitud.

No es cierto que en el periódico "El Derecho" ni en ninguno otro de los que se redactan en el país se haya dirigido insulto alguno al Señor Don Alberto Villaseñor, ni como Presidente de la Liga de Obreros ni mucho menos como á Adm. del Ferrocarril al Pacífico; lejos de eso, solo elogios muy meritosos ha recibido hasta ahora y los seguirá recibiendo indudablemente por la manera como maneja una empresa que recibió en estado verdaderamente lamentable. Lo único q' hasta ahora se ha hecho por la prensa ha sido llamarle la atención respecto á que todavía le falta mucho que economizar y corregir, particularmente en las oficinas, y se seguirá escribiendo en ese sentido, por que todo Costarricense tiene derecho á pedir que las Rentas Nacionales no se gasten en empleados innecesarios.

Así pues si el señor LIGUERO (¿quién será.....) quiere defender al Señor Dengo de un ataque que se le haya hecho, que lo defienda en buena hora y que para ello use el lenguaje que mejor le acomode, está en su derecho, pero que se refiera á él solo que no confunda su nombre con el del Señor Villaseñor por que en este asunto nada tiene que ver una cosa con la otra; y ya que nos hemos visto obligados á mencionar al Señor Dengo es bueno que nos ocupemos un poco de él en nuestro próximo artículo para ver si los C₁ 300 de Maestro, Mecánico están bien empleados ó si se parecen á los C₁ 450 del Intendente y á los C₁ 200 del agente de ésta.

San José 22 de Febrero de 1904.

X X X

No hay tos, catarro, bronquitis, ni enfermedades de garganta, pecho y pulmones que no quite el **Legítimo jarabe de tabonuco al GUAYACOL** **Medicina SEGURA** **Cura INFALIBLE** **Preparado por Jiménez y CIA** **Depósito "LA VIOLETA"**

En broma

La señora ha salido, porque tiene que ir a ver a las de Martínez, una de las cuales padece un irritación horrosa a causa de un rompimiento con el novio.

Antes de salir, la señora ha dicho a su esposo:

—Ahí te dejo al niño para que lo distraigas hasta que yo vuelva.

—Pero mujer! ¿Qué voy a hacer yo con esa criatura si le da por llorar?

—Dale el tapón del frasco de la bandolina, que le gusta mucho. Ya verás como la chupa y se calla. Vaya, abur.

—¿No tardes, eh?

—Antes de media hora me tiene aquí... ¡Adios, rico de la casa! ¡Pimpollo! ¡Príncipe! Ahí te quedas con tu papaito...

La mamá echa a andar y el papaito se sienta en una silla baja y coloca al chico boca arriba sobre las rodillas, pero el chico no le gusta aquella posición y comienza a gruñir.

—Vaya—dice el papá,—ya veo que así no estás bien.

Y lo pone boca abajo.

—¡Gua...gua!...hace la criatura.

—¿Tampoco? ¿No te gusta estar parado, grandísimo bribón! Pues me levantaré.

El niño, en vez de tranquilizarse, se pone a gritar como si le estuvieran desollando vivo y entonces el papá, lleno de amoroso interés, comienza a mecerlo y a cantarle una habanera sentimental que estuvo muy en boga en Vivero el año 75.

—¡Gua...gua!...sigue haciendo la criatura.

—¿Qué diablos tendrá?—se preguntó el padre meciéndole.—¿Le dolerá la tripita? ¿Qué te duele a ti; rey del mundo? ¡Oh, oh, oh!...

—¡Gua...gua...gua!

El padre suda la gota gorda y se pone nervioso hasta el punto de no saber qué hacerse con el chico, unas veces le agita como si estuviera enjuagando una botella; otras le pone boca abajo; otras le echa en la cuna, y otras le coge por las piernas con ánimo de estrellarle.

—¡Gua...gua...gua!

—Ya no sé que hacer contigo—dice por último el papá, y le mete en la boca el tapón del frasco. El niño chupa con verdadero frenesí pero al ver que no saca jugo, reanuda el llanto con más fuerza que antes.

—¡Maldita sea mi suerte! No ha debido quedarme solo contigo. La culpa me la tengo yo, por ser demasiado condescendiente.

Ya no es llanto, es desesperación, patalo y rabia lo que se ha apoderado del chico. No satisfecho con llorar, la lagrima viva se agarra a los bigotes del papá y trata de metérselos en la boca.

—¿Qué hago yo? ¡Y mi mujer sin venir!...Calla, hijo mío, calla por la Virgen Santísima...

—¡Gua...gua...gua!

—Si yo supiera que había amasado en la Casa de Socorro, te llevaría allí corriendo ¡Ah, qué idea! En el piso segundo hay una vecina que está criando...voy a ver si quiere hacer el favor...¡Vecina, vecina!...

—¿Quién llama?

—Soy yo, el vecino de arriba.

—¿Y qué se le ofrece a Vd.?

—¿Está en casa la esposa?

—No, señor; ha salido.

—¿Qué contrariedad!

—¿Se le ofrece a Vd. algo?

—Sí, señor; este chico me tiene loco, y quería pedirle a su esposa de Vd. por favor me lo tranquilizara.

—¿Quiere Vd. que suba yo a ver si me doy maña?

—Como Vd. guste.

El vecino del segundo sube las escaleras y coge en brazos al chiquitín.

—¿Porqué lloras tú, picarillo? Yo tengo once, ¿sabe Vd.? y estoy muy acostumbrado a bregar con ellos.

—¡Gua...gua!...

—Verá Vd. como lo callo.

“El pobrecito niño

no tiene cuna:

—su padre es carpintero

—y le hará una.”

—¡Gua...gua...gua!...

—¿Ve Vd. como no calla, vecino!

—Vamos a echarle en la cuna, a

ver si quiere estar estiradito.

Y pone al muchacho en la cuna, pero allí se le aumenta la desesperación hasta el punto de que el padre fuera de si piensa seriamente en el supremo recurso de coger el chico y tirarle al patio.

—Vamos a ver si le gusta que le rasquen la espalda—dice el vecino metiéndole los dedos por entre la camisilla y la carne.

—¡Gua...gua!...

—Nada, tampoco le gusta. Traiga

Vd. una palangana y un cuchillo.

—¿Lo va Vd. a matar?

—No, señor, voy a entretenerle.

Y el vecino comienza a dar golpes con el cuchillo sobre la palangana. Todo es inútil.

—Cójalo Vd. por la cabeza; mientras yo le quito la faja—dice por último el vecino.

—Deje Vd. que me siente.

—Estire Vd. las piernas y coloque

le Ud. al chico al sesgo para que yo pueda desliarle.

—¿Está bien así?

—Perfectamente. Ahora sujetele

Vd. la cabecita para que no se tronche. Y después de muchas vueltas y

muchos apuros, el vecino consigue

levantar a la criatura.

Entonces ambos padres lanzan un

grito de asombro.

—Entre el pañal y la barbigueta

parecen incrustados en la carne los

ojos del papá.

LUIS TABOADA.

SECCION NOTICIOSA

Hemos oído decir que el Gobierno tiene entre manos unas propuestas para la terminación de nuestro ferrocarril al Pacífico y según parece hay una proposición en que por la suma de C. 550.000 oro americano, no solamente se hace el trayecto de ferrocarril que aún falta, sino que se cambia el sistema de vapor por eléctrico.

Desearíamos oír la opinión de la Prensa sobre este particular y especialmente de las personas entendidas en la materia.

Y no otra cosa es lo que da el pasar por la acera del Oeste de nuestro Parque Central.

El estado de desaseo en que se encuentra debido a las materias fecales de los zopos, hacen intransitable esa calle. Bueno es que todas las noches el encargado del Parque, ponga un individuo a auyentarlos.

De regreso del bello puerto de Puntarenas donde se encontraban de temporada hace algunos días han llegado a ésta, las

apreciables señoritas Elvia Morales, Matilde Reyes, Ernestina Pacheco Mercedes Morris, Anita Morales, la señora María P. de Morales y el estimado joven don Rogelio Reyes M. Reciban nuestro saludo.

Muy Se dice, se susurra y se murmura por la vecindad, que dos importantes personas de esta Capital fueron a Puntarenas a trabajar por la candidatura del actual Ministro de la Guerra.

Veremos que tal les va en su empresa.

Muy conveniente sería que se arreglaran las bancas del Parque Central y se les diera, por amor de Dios, una manita de pintura, aunque sea una sola ó si las circunstancias del Tesorero permiten hacerlo en debida forma.

Yer domingo como a las seis y media p. m. regresó en el tren por la vía al Pacífico la romería que de San Antonio de Belén había salido para Cartago a la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles.

Se nos asegura que más de diez y cho carros iban llenos de gente.

A todo el que esté propenso a dañarse de los pulmones ó padezca de resfriados ó catarros agudos, les aconsejamos usen para lavarse como único preservativo de estas enfermedades el Agua Florida que elabora el amigo Tásies quien hasta la fecha no ha encontrado quien quiera ganarse los C. 25.00 que él ofrece a la persona que científicamente le pruebe que ha encontrado una agua superior a la que él expende. —Así se habla—poco pero bueno. Bien por el amigo Tásies.

Mucha es la animación que en la actualidad hay en nuestro bello puerto del Pacífico. Más de 50 familias del interior se divierten de lo lindo en este simpático puerto.

Creemos que el asunto cañería, que es de vital importancia y que tanto interesa a todos, no debe festinarse como, según parece, lo está haciendo la Corporación Municipal de esta ciudad. Somos de opinión que antes de proceder a decidir si conviene ó no, tomar las aguas del Chigüite ó del Tiribí, debe oírse la autorizada palabra de una comisión técnica nombrada con ese objeto. No festinemos señores Municipales, negocio tan trascendental como este. Debe pues, oírse a una comisión como hemos dicho, y tomar en cuenta las dos cosas esenciales en este asunto, cuales son la cantidad y calidad de las aguas que han de abastecer la ciudad.

Nosotros nos permitimos agregar a la Comisión que propone el señor X. X. en “El Día”, que son don Alberto Gonzalez Ramirez, don Nicolás Chavarría Mora y don Lesmes S. Jiménez, a los señores don Francisco de la Paz, don Roberto Fonseca Calvo y uno ó dos químicos más que nombre la Municipalidad.

Anibal Santos y Guillermo Obando, —abogados, Ricardo Coto Fernández, pasante de abogado.

Oficina: Avenida Central O. 25 metros del Mercado.

RICARDO KRIBEELE

Dentista Alemán DESPACHA en la casa frente a la de don

Federico Tinoco.

BUEN PAN

Se elabora en la Panadería LA JOSEFINA lo que le demostrará con el mismo artículo. Para que el público se convence, que la propaganda que hacen algunos periódicos contra las panaderías es enteramente injusta, compre el pan de LA JOSEFINA y quedará satisfecho de su calidad y en baratura todo lo que es posible en esta época. San José 27 de Enero de 1904

LINEA DE VAPORES
—DE LA—
UNITED FRUIT CO

Movimiento durante la semana que termina el día 27 de Febrero de 1904

Vapor ADMIRAL Farragut para Boston (via Jamaica) Martes
— APPOMATTOX para Manchester-Iohlaterra Jueves
— BREWSTER para Nueva Orleans Viernes
— VENUS para Nueva Orleans Sábado

“LA JOSEFINA”
FABRICA DE VELAS

Este establecimiento tan bien reputado entre su numerosa y selecta clientela, ha renovado y ensanchado su instalación con la maquinaria y aparatos más modernos y perfectos, lo que hace que sus productos hayan llegado a la mayor perfección.

Además de sus velas de calidad corriente de todo tamaño, se fabrican hoy otras tan buenas como las importadas y notablemente más baratas; y una nueva clase especial para las minas y para los el mas mas calientes que han sido tan bien aceptadas que las minas sólo esas consume hoy.

Gran Baratillo de SACOS en el BAZAR del MERCADO de José Esquivel

Ofrece sacos de café en pergamino, oro y papas a precios sumamente baratos debido a que tiene en existencia 150 fardos.

A. HERRERO Y C.
Acaban de recibir sacos para café pergamino y oro, y para papas, sal de marquilla y cigarrillos coquetas.

LA Nacional

Esta gran fábrica de tabacos y cigarrillos. Además de laborar lo concerniente a su ramo prepara también harinas de maíz, de arroz y el célebre GOFIO. En ninguna casa de gusto deben faltar estas harinas, frescas, de sabor agradable y suculentas. Su preparación es esmerada y con mucho asco. Dventa en el establecimiento esquina N. E. del Parque Central.

LA CONSTANCIA

Fábrica de sirope, rompopo, vinagre, gotas amargas y el gran sirope de curazao especial para la composición de cauteles. Se garantiza la calidad de los artículos que se despachen. Se atienden pedidos de provincias y de todas partes de la República y se hacen grandes descuentos, según la cantidad que tomen Calle 18: sur frente a la del Pr. Cruz y donde estaba el Teatro viejo San José de Costa Rica.— RAFAEL ROJAS ALFARO.

“LISTERFORM”
Cura radicalmente:
ULCERAS,
LLAGAS,
HERIDAS,
LACRACIONES,
HERPES,
ECZEMA,
SARPULLIDO,
GRANOS,
EMPEINES.
*Tratar las afecciones e irritaciones.

Ozomulsion

Ozomulsion es una Emulsion predigerida de Aceite puro de Hígado de Bacalao Noruego, Guayacol hipofosfitos de cal y soda, y Glicerina preparados por un proceso científico requiriendo gran habilidad y labor, sus ingredientes no se separan y combinan en forma palatable nutrientes valiosos, y poderosos destructores de gérmenes

Crudo tiene un sabor desagradable y produce náusea. Por esta razón se combina con otros ingredientes en forma de Emulsión. Muchas de estas preparaciones ahora en el mercado son sin valor, pues puede verse examinando una botella que á estado sin mover por algún tiempo que el aceite se á separado, de las demás sustancias y está á menudo rancio. Casi toda la gordura de un Bacalao de Noruega á sido concentrada en su hígado por la naturaleza, y los Noruegos no usan otro haciendo su maravillosamente medicinal aceite de Hígado de Bacalao.



REGALO

Muestra GRATIS

EN LA BOTICA

LA "WOLFFA"

Ozomulsion OZOMULSION

conserva la salud prolonga la vida

Agentes Generales

en Centro

América

de la

OZOMULSION
JIMENEZ & C.O.

Ozomulsion

CERVECERIA
TRAUBE
CERVEZA NEGRA LAGER BEER
MARCA ESTRELLA
BEST STOUT
PORTER

COMPANIA DE AGENCIAS
De Costa Rica, Limitada

PUNTA ARENAS SAN JOSE LIMON
SANTO DOMINGO DE SAN MATEO

Embarques, Desembarques y Comisiones
Manuel Barahona, GERENTE

La Gran VIA

Además del completo surtido de provisiones, vinos licores, ofrece:

CERVEZA TUBORG, danesa á

Cf. 34 la Caja de 8 docenas

Agua Mineral del Emperador Federico

á Cf. 32 la Caja de 100 botellas

CERVEZA IMPERIAL AMERICANA

á Cf. 42 el barril de 10 docenas

➡ Pasas, corintas, Sultanas, Ciruelas,

Plum pudding, Nueces, Almendras, Ave-

llanas, Mincemeat, Cramberry, Confites

Chocolates, Turronec etc. ➡

PRECIOS DE SITUACION

UNITED FRUIT COMPANY

Departamento de ganado

Aviso a los destazadores

En el potrero "Colección" situado á 100 metros al Este del Matañero Municipal de esta ciudad habrá todos los días ganado gordo para vender barato y al contado. Las personas que deseen comprar uno ó más novillos se servirán indicarlo á este Departamento.

R. CASTRO F.

San José 9 de Noviembre